



SALTA, 19 OCT 2020

RESOLUCIÓN Nº - 0137

Expediente Nº 14110/17

VISTO que en la Resolución FI Nº 193-D-2018 se le otorga a la alumna Gabriela de los Ángeles BARGAS reconocimientos totales y parciales de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería Química para la carrera de Ingeniería Industrial, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que ingresó en la carrera de Ingeniería Industrial en el periodo lectivo 2017.

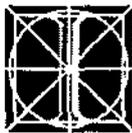
Que el Profesor Responsable de la asignatura Matemática Aplicada, Ing. Alfredo GABIN DA SILVA, eleva el informe de aprobación del complemento requerido en la Resolución FI Nº 193-D-2018.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar EQUIVALENCIA TOTAL a la Srta. Gabriela de los Ángeles BARGAS, L.U. Nº 312611, alumna de la carrera de Ingeniería Industrial, en la asignatura Matemática Aplicada, por tener aprobada en la carrera de Ingeniería Química la materia Análisis Numérico, incorporando además el informe de aprobación del Tema Complementario solicitado en la Resolución FI Nº 193-D-2018, y que se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – FACULTAD DE INGENIERÍA		
INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERÍA QUÍMICA	APLAZOS REGISTRADOS
MATEMÁTICA APLICADA	Por ANÁLISIS NUMÉRICO: Aprobada el 12/07/2012 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 2012P, Acta 0240, Folio 1.	NO REGISTRA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2020 - Año del General Manuel Belgrano

150
ING

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Expediente N° 14110/17

	Por TEMA COMPLEMENTARIO: Aprobado el 12/12/2019, con Nota OCHO (8).	-----
--	---	-------

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, a la Srta. Gabriela de los Ángeles BARGAS y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N° - 0137

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

-D-2020.-

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa